Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible], Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
Concesión No. 318
TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3926 | Servicio informativo de la Agencia AMERICANA | Edición de 12 páginas | SANTA FE, martes 9 de enero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL Dr. MARIO ANTELO RENUNCIARA SU BANCA DE DIPUTADO NACIONAL

La renuncia hubo de producirse en la mañana de hoy, pero el doctor Antelo ha preferido esperar que llegue la resolución de la Junta, separando del partido a los ex concejales

LOS PROPOSITOS ABRIGADOS

ROSARIO, 9. — El Dr. Mario Antelo ha informado a sus amigos políticos que tiene resuelto presentar la renuncia de su banca de diputado nacional y separarse del Partido Demócrata Progresista.

Había anunciado el presunto renunciante, que a las 11.30 horas daría a los diarios el escrito en que documenta las razones de su actitud, pero posteriormente anunció que lo reservaría hasta tanto llegara a su poder copia de la resolución de la Junta de Gobierno por la cual se separa del partido a los concejales Thedy, Cura, Ferrero y Arijón. Esta resolución debe ser publicada hoy o mañana, pues se sabe que esta mañana la firmó el Dr. Correa.

Anoche hubo una reunión extraoficial de "antelistas" en la que, conforme lo anunciamos con anterioridad, estuvieron muy divididas las opiniones: unos querían terminar sus actividades políticas, mientras otros deseaban continuar luchando, dentro o fuera del partido.

Los comisionados municipales expulsados, por su parte, se han dirigido a la Junta de Gobierno, pidiéndoles informes sobre los motivos que han fundamentado la medida.

ROSARIO, 9. — Esta mañana los comisionados municipales señores Thedy, Cura, Ferrero, Arijón y Adelardo, reunidos en las salas del Concejo Deliberante, comentaron las incidencias que dieron lugar a su separación del partido, resolviendo permanecer a la espera de una contestación de la Junta de Gobierno a la nota en que solicitaban se les informara sobre lo que había ocurrido.

El señor Adelardo que no figura entre los expulsados, manifestó que se hacía solidario con sus compañeros, quienes le aconsejaron no abandonar el cargo de presidente del cuerpo.

Esta tarde a las 16 horas, el señor Adelardo conversó extensamente con el Dr. Mario Antelo.

El Vuelo del Avión C. del Sud

Ha volado hoy de Natal a Río de Janeiro

NATAL, 9. — A las 4.40 horas emprendió vuelo el aviador Bonnot, a bordo del Cruz del Sud, con rumbo a Río de Janeiro.

PERNAMBUCO, 9. — Volando con buena velocidad y a gran altura, pasó por ésta el aviador Bonnot, rumbo al sud.

RIO DE JANEIRO, 9. — El aviador Bonnot pasó a las 15.45 por Caravelas.

RIO DE JANEIRO, 9. — Bonnot aterrizó en ésta a las 17.10 horas.

La detención de un periodista en San Juan

Es falso que hubiera golpeado a algunos canillitas

SAN JUAN, 9. — Dimos cuenta días pasados que el corresponsal de un diario vespertino metropolitano, señor Larrinaga, había sido detenido en ésta, bajo la acusación de haber golpeado a un canillita en circunstancias en que, con su amigo, Olguín, redactor de un órgano local, se retiraba del diario "Tribuna". Agregaba la información que obtuvimos en aquel entonces, que pronto serían puestos ambos en libertad, pues no había méritos para que continuasen detenidos.

Sin embargo, los días pasan y nada se ha obtenido, en este último sentido. Larrinaga y su compañero Olguín continúan presos, alojados en un infecto calabozo, en compañía de cuatro delincuentes de acción.

Hemos podido establecer que es falsa la acusación que se hace a los citados periodistas. Ambos, en efecto, según las constancias que obran en nuestro poder, al retirarse del referido diario "Tribuna" fueron objeto de una agresión de palabra de un grupo de vendedores de diario, agresión que fué contestada en la misma forma. Inmediatamente, y como si estuvieran preparados para ello, salieron dos agentes de investigaciones de las cercanías y detuvieron a los periodistas.

EL Sr. C. A. RODRIGUEZ IRA A EUROPA

ROSARIO, 9. — Como se sabe, el gobierno nacional ha notificado a los detenidos políticos de Martín García, que deben optar entre ser confinados en un punto del territorio argentino o trasladarse a un país extranjero, no limítrofe del nuestro.

El señor Calixto A. Rodríguez, presidente del Comité provincial del radicalismo "personalista" ha resuelto ir a Europa, en cuyo viaje lo acompañará su familia.

Actualmente, amigos del señor Rodríguez realizan gestiones para que se permita que un escribano se traslade a Martín García con objeto de que aquel pueda otorgar un poder administración de sus bienes y para la atención de sus asuntos.

Un grave hecho fué aclarado en Buenos Aires

Pretendió llevarse a cabo una agresión contra una mujer

BUENOS AIRES 9. — Las autoridades de la comisaría 41a. han conseguido, después de empeñosas diligencias, dejar aclarado un gravísimo hecho.

Rosario Elsa López, argentina de 18 años de edad, hace un año conoció en casa de sus padres, en Rosario, a Luis López, argentino de 23 años, mozo de café, quien consiguió traerla a Buenos Aires, con la promesa — que quedó por siempre incumplida — de casarse con ella. Mientras vivió con su compañero, Rosario conoció a dos amigos de López, Luis Perrupato y Luis Cingarli, ambos prontuariados, y éste último una vez casi expulsado del país por indeseable.

Posteriormente, Rosario conoció, también, en un hotel de la calle Corrientes, a Mercedes Sara Ojeda, argentina de 25 años; aprovechando esta amistad, la López pidió a la Ojeda que la llevara a casa de sus padres, Misiones 166, pues su compañero le daba mala vida. Accedió la Ojeda y el 5 de este mes, Rosario fué a vivir a la casa de calle Misiones.

Más tarde, llegó Cingarli hasta el referido domicilio, e invitó a Rosario a acompañarle hasta un negocio cercano, donde la esperaba la Ojeda. Accedió Rosario al pedido, y al llegar a Misiones y Victoria, se acercó a ella un auto, de donde descendió López y Perrupato; el primero, amenazando con un revólver a Rosario, trató que ésta subiera al coche, pero la muchacha, lejos de obedecer, se resistió y comenzó a dar gritos que atrajeron a un agente de policía, en cuya presencia se dieron a la fuga los sujetos.

Hoy han sido detenidos los tres y puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

Protestará el Match Tigre

Platense hará lo propio por su match con Central Córdoba de Rosario

LATERZA

BUENOS AIRES, 9. — Los dirigentes de los clubs Platense y Tigre, que el domingo pasado perdieron sus matches del torneo Beccar Varela, frente a Central Córdoba, de Rosario, y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, parecen dispuestos a discutir la legitimidad de esas victorias de sus adversarios y al efecto protestarán ante el Concejo de la Liga esos partidos.

Dice Platense que Central Córdoba incluyó en su equipo a Núñez, de Provincial, y Tigre que Gimnasia y Esgrima incluyó a Benjamín Laterza, de Colón.

El diario que registra esta información, formula acerbas críticas a los dirigentes aludidos, por lo poco deportiva actitud que han asumido.

Solo extraoficialmente se conocen los resultados de las elecciones del antiper.

Los "cepedistas", triunfando en siete secciones de la ciudad y en la totalidad de los distritos, obtuvieron 11.282 votos contra 4.217 de los "caballeristas"

HABRA ELECCIONES EN ZAVALLA

ROSARIO, 9. — Ayer por la tarde se efectuó una reunión de la Comisión local reorganizadora del "antipersonalismo", con objeto de realizar el escrutinio y comprobaciones finales de los comicios internos llevados a cabo el domingo último.

Asistieron a la reunión solamente los delegados "cepedistas", pues los "caballeristas" resolvieron no hacerse presentes, sin anunciar los motivos de la [illegible].

La Junta estudió las actas de todas las elecciones, comprobando que el comicio ha sido correcto y que en ninguno de los documentos llegados se notaban fallas que los invalidaran.

Los datos oficiales sobre los resultados definitivos de la elección, no han sido dados todavía a publicidad, pues se esperan los datos que faltan de Gral. Lagos y el jueves deben realizarse elecciones en Zavalla.

Extraoficialmente, sin embargo, se sabe que los datos obtenidos hasta ayer por la Junta, y que han de variar muy poco, son los siguientes:

Cepedistas	11.282 votos
Caballeristas . . .	4.217

Los "caballeristas" según anunciamos ayer, triunfaron en las secciones 6a., 8a., y 10a., y en Arroyito. En los distritos en cambio, no tuvieron votos.

Los "cepedistas", por su parte, obtuvieron 10.628 en los comicios de la ciudad.

El diario "La República", de conocida tendencia "caballerista", no hace comentarios a la elección en su edición de hoy, y se limita a dar los datos que consignamos, sin agregar nada sobre la elección y sus resultados.

Un Drama Extraño en San Luis

Un abogado de Villa Mercedes, sin motivo aparente, mató a un hombre

EL CASO

VILLA MERCEDES (San Luis), 9. — Sin que se conozcan las causas determinantes del incidente, se ha producido en esta ciudad un doloroso suceso, que ha llamado tanto más la atención, cuanto que es elevada la posición de uno de los intervinientes en el hecho, el doctor Humberto Podetti, abogado que goza de un alto concepto en ésta y que es profesor del Colegio Nacional local.

En la tarde anterior, al tiempo que pasaba frente al domicilio del doctor Podetti el vendedor ambulante de loterías Jorge Quiroga, el citado letrado le hizo varios disparos de revólver, que dieron con él en tierra.

Las detonaciones atrajeron la atención de los vecinos, quienes se asomaron a las puertas de sus casas, pero sólo para ver tendido en la acera a un hombre. Poco después, tuvieron ocasión de extrañarse aun más, al observar que el doctor Podetti salía de su domicilio y, sin mirar apenas al caído, se dirigía al centro. Poco después supieron que aquél se había hecho presente en la comisaría, constituyéndose detenido y entregando el arma homicida.

El suceso ha conmovido profundamente a la población, la que se pregunta extrañada, qué motivos pudo haber tenido el doctor Podetti para cometer el hecho.

SE ENCONTRO GELINITA EN UN DOMICILIO

Era un terrible arsenal el de la calle 9 de Julio 3441

ROSARIO, 9. — El Gral. Justo ha contestado el telegrama que le dirigieron varias entidades de esta ciudad, con motivo de los hechos que son del dominio público.

Esta mañana la policía efectuó una nueva requisa en la casa de la calle 9 de Julio 3441, donde días pasados se secuestró un verdadero arsenal. Los agentes de policía y de investigaciones que tuvieron a su cargo la nueva búsqueda, removieron los pisos de los patios y del fondo, encontrando 126 cartuchos de gelinita, que, con las debidas precauciones, fueron enviados a Puerto Borghi, junto con las armas y explosivos secuestrados anteriormente, para ser analizados. Un camión del cuerpo de bomberos efectuó el traslado.

Esta mañana estuvo en la policía un teniente del Ejército perteneciente al Arsenal citado, con objeto de revisar las armas, explosivos y proyectiles secuestrados.

El juez federal doctor Cáceres ha ordenado hoy a la policía la realización de varias diligencias relacionadas con el proceso.

Se sabe que en los altos de la Federación Agraria se efectuó anoche una reunión de elementos "personalistas", los cuales cambiaron ideas acerca de la necesidad de buscar defensores para los detenidos.

Reapareció el Diario "Tribuna"

Califica duramente la actitud de los "antelistas"

EXPLICACION

ROSARIO, 9. — Hoy, después de varios días de suspensión, reapareció el diario oficioso del partido Demócrata Progresista, "Tribuna".

Con el título de "Enérgica resolución", el órgano citado publica un suelto anunciando la expulsión de los comisionados municipales del partido que desconocieron el decreto del Poder Ejecutivo.

En un suelto titulado "Alzamiento delictuoso", califica en forma enérgica la actitud de los referidos ex concejales y, finalmente, en un suelto que se firma con las iniciales E. B., correspondientes a las del director del diario, Dr. Enzo Bordabehere, se explica lo ocurrido últimamente, que provocó la clausura del diario.

REFORMA A LA LEY DE AGRICULTURA

Estudia la posibilidad de hacerla el Ministro C. del Río

TRABAJO

MADRID, 9 — El Ministro de Agricultura, señor Cirilo del Río anunció que estaba preparando un trabajo aconsejando la reforma de las leyes agrarias.

Con las reformas se tratará de contemplar algunas situaciones creadas a los terratenientes, por una parte y a los agricultores, por la otra.

MADRID, 9 — El Ministro del Trabajo, José Estadella, anunció que recopilaría las leyes promulgadas por el Ministerio del Trabajo para facilitar su cumplimiento.

Agregó el ministro que se estaban ultimando los detalles de un plan de Obras Públicas, el que daría trabajo a 200.000 desocupados.

LA MUERTE DE STAVISKY CUMPLICA AUN MAS LOS ESCANDALOS DE BAYONA

Los diarios de la oposición, claramente, acusan a la policía secreta de haber asesinado al estafador, "porque éste sabía demasiado"

"ABAJO LOS LADRONES"

PARIS, 9. — El diario socialista "Le Populaire" y el comunista "Humanité", opinan, en sus ediciones de hoy, que Stavisky "sabía demasiadas cosas que podían comprometer a los funcionarios del gobierno" comprometidos en el asunto del banco de Bayona, y acusa a la policía secreta de haberle dado muerte antes de que pudiera hablar.

La muerte del estafador, que ocurrió esta mañana en el hospital de Chamonix, viene a complicar aun más y en forma extraordinaria, la investigación que se hacía alrededor del escándalo de Bayona.

Mientras tanto, Chautemps designó a [illegible] ministro de Colonias, en reemplazo de Dalimier, cuya renuncia se produjo anoche.

Algunos otros diarios, opositores también, ponen en duda el suicidio de Stavisky, y uno de ellos, "L'Action Française" pide que se realice una manifestación esta tarde, ante la Cámara de Diputados, a los gritos de "Abajo los ladrones" y "Abajo los asesinos".

PARIS, 9. — Frot fué transferido a la subsecretaría del Trabajo y Bertrand a la de Marina Mercante, en la nueva reorganización del gabinete.

Chautemps presentará esta tarde en la Cámara de Diputados su gabinete reorganizado, y espera poder hacer frente a las interpelaciones del jueves.

Entre tanto, continúan las investigaciones para establecer responsabilidades en los escándalos del Banco de Bayona.

Varios diarios instan al gobierno a que explique en forma minuciosa la muerte de Stavisky, con el fin de silenciar las protestas de la oposición.

UN TEMPORAL AZOTO AYER A TUCUMAN

El agua subió hasta un nivel de dos metros en algunas calles

ACCIDENTES

TUCUMAN, 9. — Esta ciudad fué anoche sorprendida por un fuerte y abundante aguacero, que causó gran alarma en los barrios bajos, los que fueron más perjudicados por el agua. La cantidad de agua fué tal, que en ciertos momentos fué preciso recurrir al auxilio de los bomberos para desagotar numerosas viviendas, cuyos moradores se vieron obligados a abandonarlas alojándose en los techos para eludir en esa forma la acción de las aguas. En algunas calles, las aguas encajonadas en la calzada, llegaron hasta un nivel de dos metros.

En la esquina de las calles Bernabé Aráoz y 24 de Septiembre, un ómnibus cargado de pasajeros, por notoria imprudencia de su conductor, trató de cruzar la esquina, pero hubo de detenerse en la mitad de la cuadra. Como la situación de los pasajeros bloqueados fuera difícil, se solicitó el concurso de los bomberos para librarlos de ella. Cuando éstos llegaron, los pasajeros habían trepado al techo del vehículo, para evitar ser alcanzados por las aguas, que continuaban subiendo.

Informaciones llegadas de algunos otros puntos de la provincia, indican que también en ellos se dejaron sentir los efectos del temporal.

En Villa Alberdi, sobre todo, causó algunos daños el fuerte viento y la lluvia.

Felizmente, no han ocurrido desgracias personales.

EL H. CORPUS EN EL ESTADO DE SITIO

Procede reclamar declaración jurada sobre la opción a salir del país

BUENOS AIRES, 9. — En los recursos de habeas corpus interpuestos ante el juez federal doctor Escobar por los detenidos políticos [illegible], [illegible] Güemes, José Casais y Gabriel Casrus, se expidió el procurador fiscal doctor González.

Considera el doctor González que de los fundamentos expuestos resulta establecido que los detenidos se hallan privados de la libertad por orden del Presidente de la República, a mérito de las facultades que le confiere el estado de sitio, facultades que sólo están limitadas en la Constitución por el derecho que el artículo 23 atribuye a los habitantes, en virtud de cuyo derecho los detenidos pueden optar por salir del territorio nacional.

Los detenidos, y así lo ha confirmado la Corte en el caso anterior del doctor Alvear, deben presentar la opción al Poder Ejecutivo, por tratarse de una facultad de acción administrativa, en la que la justicia no debe subrogarse sino en los casos de denegación o silencio inmotivado del P. Ejecutivo. Constituye, pues, agrega, la opción ante el Poder Ejecutivo, un recaudo previo a la acción judicial.

Dice más adelante el Procurador, que surge de los escritos presentados, que tal recaudo no se ha cumplido y que en tal caso, expedirse sobre los recursos interpuestos, significaría tanto como expedirse sobre un caso inconcreto, cuestiones, agrega, de simple exégesis constitucional. Corresponde, dice finalmente, desestimar los recursos, sin más trámite.

Por su parte, el juez doctor Escobar, apenas recibido el informe del Procurador Fiscal, pasó al pie de cada escrito una providencia, disponiendo que se tome declaración jurada a los detenidos sobre [illegible]

Llegó Pomar y sus compañeros a Río de Janeiro

Acompañados por el Coronel brasileño Graciliano Negreiros

RIO DE JANEIRO 9. — Bajo la custodia del coronel Graciliano Negreiros, llegaron hoy a ésta los internados argentinos Pomar, González, Baron [illegible] y Bernard.

Según informaciones que han trascendido, se fijará a estos exilados, el estado de Minas Geraes como residencia, y para evitar nuevas conspiraciones en la frontera argentina.

MAS BAJO SE COTIZARON LAS CEDULAS

BUENOS AIRES 9. — La cotización de las cédulas hipotecarias fué hoy más baja que ayer, según puede verse en los precios obtenidos:

Serie	1a. rueda	2a. rueda
A	87.40	88.50
B	89.50	88.50
C	89.00	88.40
D	89.50	88.—
E	88.10	—
F	88.—	87.70

Una jira de profesores argentinos

Son esperados en ésta semana en Washington

WASHINGTON, 9. — El viernes o sábado de ésta semana son esperados en ésta los profesores y estudiantes argentinos que realizan una jira en el país.

Los viajeros serán presentados en la Secretaría de Estado por el Embajador Espil.

TOMARON EL F. ESTEROS LOS PARAGUAYOS

Se ha notado actividad en la aviación boliviana

ASUNCION, 9. — El Ministerio de Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El Fortín Esteros, que también abandonó el enemigo, fué ocupado por nuestras fuerzas [illegible]

CASTIGARA LOS ATENTADOS DEL G. AUSTRIACO

La censura ha impedido conocer una serie de actos terroristas

CARTELES

VIENA, 9 — El gobierno ha fijado carteles en las calles, anunciando su propósito decidido de terminar con los atentados terroristas de los nacional-socialistas.

Anuncia que en la semana pasada se han registrado 140 atentados dinamiteros en distintos puntos del país, atentados que no se conocieron oportunamente, debido a la rigurosa censura establecida por las autoridades.

VIENA, 9 — Los diarios aprueban las medidas que ha adoptado el gobierno y hacen un llamado a la lealtad de los ciudadanos para que presten su ayuda.

Internaron a un Grupo de Civiles

Participaron de la conspiración contra Alessandri

UN AVIADOR

SANTIAGO DE CHILE, 9. — El capitán de aviación civil, Juan del Villar ha sido internado en Aysen, acusado de haber tomado parte en la última conspiración contra el gobierno de Alessandri, descubierta días pasados.

En cuanto a los civiles Julio Barrios, Miguel Gutiérrez y Pablo Sobando, han sido internados en Achao, por las mismas causas.

EL VIAJE DE G. VARGAS A BUENOS AIRES

Será escoltado por 40 aeroplanos militares

RIO DE JANEIRO, 9. — El diario de Noticias dice en su edición de hoy que se están llevando adelante con toda actividad los preparativos concernientes al viaje que el Presidente del gobierno, Dr. Getulio Vargas, realizará a Buenos Aires.

Dice que el presidente viajará en una nave de guerra, la que será escoltada por otras y por 40 aeroplanos militares, al mando del Gral. Gaspar Dutra.

No se reunió la J. E. Municipal de Rosario

De acuerdo a una resolución de la Junta Central

ROSARIO 9. — Ayer se debía reunir la Junta Municipal de Elecciones de ésta, concurriendo al acto su presidente el señor Trillas y los delegados demócratas y radicales, los cuales fueron informados que la reunión no se llevaría a cabo, debido a la resolución de la Junta Central en el sentido de que la formación del padrón de extranjeros y mujeres debía estar a cargo del intendente comisionado.

La Junta resolvió, en vista de ello, volver a reunirse pasado mañana y dar, posiblemente, un comunicado.

El ejército de niños en Italia

100.000 oficiales del Ejército se encargarán de su instrucción

ROMA, 9. — Oficialmente se anuncia que 100.000 oficiales del Ejército enseñarán a los vanguardistas, que son jóvenes de 14 a 18 años, y a los 800.000 balillas, cuya edad no excede de los 12 años.

Se anuncia, igualmente, que cada balilla recibirá un fusil en que está inscripto el nombre de un soldado que murió en la guerra.

Se postergó una reunión de ferroviarios

No llegó el ministro de Hacienda de Santa Fe, Ing. Casella

BUENOS AIRES, 9. — Como informamos, esta tarde debía realizarse una reunión en la Dirección General de Ferrocarriles, entre los representantes de los obreros ferroviarios del Puerto de Santa Fe y los representantes de esa provincia, para dejar formalizado el arreglo definitivo del conflicto.

Como no llegó el ministro de Hacienda de Santa Fe, Ing. Casella, la reunión se postergó hasta mañana; poco antes de las 17 horas los representantes obreros se retiraron de la aludida repartición.

CARRERAS DE AUTOMOVILES EN MENDOZA

Se pide la derogación de un decreto que las prohibe

MENDOZA, 9. — La Comisión Municipal de Deportes se ha dirigido al Gobierno de la Provincia para solicitarle que resuelva favorablemente el pedido hecho por el Automóvil Club Argentino, en el sentido de que se deje sin efecto la disposición que prohibe la realización de carreras de automóviles en todo el territorio de la Provincia.

Estima la referida comisión que, impedir la realización de tales ca[illegible]

Presidencia de la Cámara de Diputados Franc.

Fué elegido para el cargo, por 9a. vez, Bouisson

PARIS, 9. — Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados. [illegible]

EJECUTARON A LOS AUTORES DE UN CRIMEN

Catorce personas murieron en Kabul

KABUL 9. — En presencia del ministro de guerra, fueron ejecutadas hoy 14 personas. [illegible]

Regresó el M. de Relaciones Exteriores

El presidente de la República concurrió hoy a su despacho

BUENOS AIRES, 9. — Procedente de Mar del Plata, donde ha pasado varios días tomando un descanso, regresó hoy el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas, concurriendo a su despacho, y firmando numerosos asuntos que esperaban ese requisito.

El presidente de la República, por su parte, llegó a la Casa de Gobierno alrededor de las 15 horas, firmando numerosos expedientes de trámite, decretos, etc. [illegible]

Confiscaron la casa del Dr. K. Zetkin

Es hijo de la célebre comunista Clara Zetkin

POTSDAM, 9. — La policía confiscó una casa y terrenos, por valor de 42.000 marcos, que pertenecían al doctor Kostantin Zetkin.

La víctima de la confiscación [illegible]

VUELVESE A ANUNCIAR EN ROSARIO QUE ES PROBABLE LA RENUNCIA DEL DIPUTADO NACIONAL Dr. M. ANTELO

Junto con él, adoptarían igual proceder numerosos amigos que ocupan espectables posiciones en el gobierno de la provincia

OBSERVACIONES A UNA LISTA

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 9. — El colegio de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, ha pasado una nota a la Cámara de Apelaciones, observando la forma cómo procedióse a componer la lista de contadores para el año en curso.

Conciérnese numerosos casos de desconocidos, de profesionales que no residen en la segunda circunscripción judicial y de fallecidos, [illegible] al respecto un caso de 17 años. Igualmente observa a los contadores que no entraron en la lista.

Es respecto la Cámara dar plazo hasta fin de mes para que los observados, demuestren el derecho que tienen para figurar en las mismas.

EL VICE-GOBERNADOR

ROSARIO, 9.—Deseoso de alejarse de toda actividad política, el vicegobernador Carreras, ha ido a pasar una larga temporada en las sierras de Córdoba.

Su ausencia como vice terminal, aparte que no insistió en su renuncia por pedido de sus amigos, pero de acuerdo con la práctica adoptada desde el primer momento, dona con fines benéficos el sueldo.

UNA ELECCION EXTRAORDINARIA

ROSARIO, 9. — La nota más curiosa de la reciente elección de autoridades del radicalismo impersonalista, ha sido dada en la 5a. sección, donde como amigos del señor Cepeda, presentáronse con listas propias los que sostenían para presidente las candidaturas de los señores Angel E. Guffanti y Enrique Comellas.

Los del primero que tenían como vice al doctor Orlando G. Ferrari, han hecho una propaganda inusitada, que demuestra que el dinero abundaba.

Basta decir que habían pegado en las paredes de la sección 5a. unos grandes carteles a tres colores, con el retrato de ambos candidatos, de un tamaño mayor que los usados en la campaña presidencial.

Aparte de ello, había un gran cartel blanco, indicando "Por qué ganaremos" y más de diversos colores con leyenda alusiva, aparte de otro género de propaganda, no conocido en una simple elección comunal.

Pero con toda esta propaganda extraordinaria y costosa, la fórmula Guffanti - Ferrari, sólo obtuvo 252 votos contra 341 que logró su contrincante Comellas, de la misma filiación política, mientras el caballerista Ortega conseguía sólo 81.

Lo más interesante del caso, es que la lista triunfante, eligió convencional al doctor Ferrari.

UN CANDIDATO

ROSARIO, 9. — En San Lorenzo, termina su mandato el diputado demócrata señor Ravena Palacios, siendo electoralmente el departamento favorable a su partido, aunque no será reelecto.

Anúnciase que en su reemplazo los demócratas sostendrán la candidatura del doctor Eliso Bordabehere que ya lo representó en el período de 1918 a 1922, siendo de recordarse la fogosa actuación que tuvo entonces.

Si la oposición triunfa en Rosario para el partido Demócrata, la presencia del doctor Bordabehere en la cámara joven, será sumamente eficaz, aparte que es poco común que se decline una reelección segura de diputado nacional, para defender sus ideales en sitio más reducido.

VIAJE DEL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 9. — El presidente de la junta reorganizadora impersonalista señor Cepeda, irá dentro de breves días a Buenos Aires, pues así habría quedado convenido en la entrevista celebrada con el general Justo, cuando el sábado estuvo en esta ciudad.

ANUNCIO DE COSAS GRAVES

ROSARIO, 9. — Los amigos del doctor Mario Antelo, difunden la noticia que dispónese a renunciar su banca de diputado nacional, como asimismo a separarse en forma definitiva del Partido Demócrata Progresista.

Y se anuncia que otros lo imitarían renunciando las posiciones públicas que conservan hasta ahora, especialmente en el orden municipal.

REGRESO DEL SEÑOR REPETTO

ROSARIO, 9. — De Cosquín, a donde fué a llevar su familia, regresó el secretario de la Junta Departamental Demócrata Progresista, señor Agustín Repetto, a quien proclamárase candidato a diputado nacional el 21 del corriente, confirmándose así la noticia que en su oportunidad adelantó "El Litoral".

UNA PRIMICIA DE "EL LITORAL"

ROSARIO, 9. — El sábado último, suministré la noticia de que se consideraba inminente la intervención a la Universidad Nacional del Litoral, anunciándose que las funciones podrían ser encomendadas al doctor Fermín Lejarza, que en la madrugada anterior había llamado con urgencia a Buenos Aires.

Ahora ha quedado confirmada ampliamente esa doble primicia de "El Litoral". Tuve oportunidad de conversar anoche con el interventor, quien me manifestó que no tenía sino una noticia periodística al respecto, esperando conocer el texto del decreto respectivo, pues cuando el viernes estuvo en Buenos Aires habló ligeramente con el doctor Iriondo.

LA 4a. VEZ QUE SE INTERVIENE LA U. DEL LITORAL

Por primera vez, el interventor es un hombre radicado en la zona de la Universidad

TRANSFORMACION

ROSARIO, 9. — Confirmando la noticia que dimos el día 6 del corriente, el doctor Fermín Lejarza ha sido designado interventor de la Universidad Nacional del Litoral. La comunicación respectiva fué recibida por el interesado, quien declaró que hasta tanto no vaya a Buenos Aires con objeto de conversar con el ministro de Instrucción Pública, y tal vez con el Presidente de la República, no designará sus colaboradores.

En menos de 15 años, es la cuarta vez que se interviene la Universidad del Litoral. Fueron los interventores, en cada ocasión, los Dres. Nazar Anchorena, Iazo, De la Vega y Lejarza, siendo este último el único que habitualmente reside en la jurisdicción de la Universidad.

Extraoficialmente se anuncia que no sería difícil que la intervención provocara la modificación de la Universidad; quedarían, como escuelas autónomas, las Facultades de Derecho y Medicina; se transformaría la de Ingeniería y el resto de las escuelas serían asimiladas o refundidas.

Se ha perdido la confianza, se declaró

Francia debió hacer un empréstito a un tipo elevado de interés

PARIS, 9. — El senador Damecour, en su discurso, al inaugurar las sesiones del Senado, se preguntó porque los norteamericanos no observaban su política de alejamiento, respecto a los pagos alemanes a los aliados.

Al hablar sobre las finanzas francesas, dijo que se ha perdido la confianza y mencionó, como prueba, el hecho de que Francia ha tenido que lanzar un empréstito al 6 por ciento, es decir, un tipo más elevado que [illegible]

El movimiento de vagones en la zona portuaria

Continúa normalizándose el movimiento portuario, a raíz del levantamiento del bloqueo por las entidades obreras que lo habían declarado.

También hoy entraron muchos vagones de los tres ferrocarriles con acceso al puerto, y desde la terminación del bloqueo hasta las 18 horas de hoy, habían salido los siguientes:

F. C. Santa Fe: vacíos, 340; cargados, 35.

F. C. Central Norte: vacíos, 241; cargados 222.

F. C. Central Argentino: vacíos, 111; cargados, 21.

Totales: vacíos, 692; cargados, 281.

Han sido colocados hoy en la zona portuaria, los siguientes vagones de los ferrocarriles:

Central Argentino: 15 de lino y 82 de trigo; Santa Fe: 16 de lino, 154 de trigo y 28 de maíz; Central Norte: 7 de lino, 116 de trigo y 2 de maíz.

En cuanto a los camiones cargados, entran diariamente de 80 a 100, comprendiendo los acoplados, y proceden algunos de más de 100 kilómetros de distancia del puerto.

Fiscalía de Estado

Esta noche se adjudicaría el cargo

Esta noche posiblemente se dé un decreto por el cual se designa el nuevo fiscal de Estado. Sin confirmación, hemos sido informados que es candidato a ocupar dicho cargo el actual subsecretario de Gobierno doctor Eduardo C. Mántaras.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ha solicitado informes la Inspección de Sociedades Anónimas, si actualmente realizan actos de comercio y fecha de publicación del último balance en el Boletín Oficial, a las sociedades anónimas siguientes: Luz y Fuerza, de Reconquista; Hacendados, de Rafaela; Banco Agrícola, de Casilda; Balneario de Timbúes; Graneros Nacionales, Fomento Industrial y Comercio Argentino, Inmobiliaria Scarabino Ltda., de Rosario, y Confitería Las Delicias, e Iparraguirre Ltda., de esta ciudad.

Retiro de Personería Jurídica

Por no haber cumplido con los requisitos exigidos por la reglamentación y no conocerse el domicilio actual, la Inspección ha solicitado del ministerio de Gobierno, el retiro de la personería jurídica concedida a la S. A. "Hacendados" de Hersilia, y la S. A. Mutual Limitada de Agricultores, de Rosario.

Movimiento administrativo

Pagos de tesorería

Esta mañana ha sido abonada al tesorero de la Jefatura de Policía de La Capital, la planilla de sueldos del personal de empleados, por el mes de noviembre del año pasado.

Pagáronse además expedientes diversos a la D. de Vialidad.

Departamento del Trabajo

La Dirección del Departamento ha emplazado a las Compañías de Seguros La República y Roma para que en el término de tres días soliciten autorización del P. E. si quieren realizar sus operaciones de seguros en la provincia; igual requisito se ha exigido a la Compañía de Seguros San Francisco, de la ciudad del mismo nombre en la provincia de Córdoba.

Interín dan cumplimiento a esa disposición, las Compañías no podrán intervenir en los expedientes con ellas relacionados.

Las escuelas Vocacionales

La Dirección General de Escuelas Normales y Especiales—nueva denominación de la antigua Inspección ha elevado al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, el plan de organización, programas y reglamentación, a los cuales se ajustará el funcionamiento de las escuelas vocacionales de Villa Constitución y Venado Tuerto, creadas sobre la base de las escuelas normales existentes en esas localidades.

La Dirección ha propuesto para ocupar el cargo de director organizador de ambas escuelas al actual subinspector de escuelas normales señor Elías Díaz.

Entre los últimos días de esta semana se anuncia el decreto de aprobación del plan proyectado, y la adopción de las primeras medidas para que aquellos establecimientos inicien sus funciones el primero de marzo venidero.

La temperatura alcanzó hoy a los 29 grados

La máxima fué anotada a las 15.18 horas

BUENOS AIRES, 9. — El de hoy ha sido otro día de extraordinario calor, aunque la temperatura no ha sido de las más altas de la estación.

A las 15.18 horas los termómetros señalaron la máxima del día, de 29o. 1 grados.

Construcción de aguas corrientes en S. del Estero

Se pide autorización para subscribir un convenio

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje a la Legislatura, pidiendo autorización para subscribir un convenio con el gobierno de la Nación, para la instalación de aguas corrientes en esta ciudad.

Las obras insumirán 993.000 pesos.

El servicio de riego y recolección de basuras

El jefe de la Administración de Limpieza ha comunicado al intendente - comisionado municipal, que el cumplimiento de la ordenanza general de tráfico por parte de los camiones recolectores de basuras y por los tanques de riego, en lo que respecta a la observancia de las disposiciones, ocasionan mucha demora en perjuicio del importante servicio que realizan.

En vista de ello, el intendente-comisionado firmó hoy un decreto exceptuando en el cumplimiento de las disposiciones del artículo 1o. de la ordenanza No. 2463, a los camiones de riego y recolectores de basuras al servicio de la Administración de Limpieza.

Un estibador sufrió lesiones trabajando

A última hora de la tarde de ayer, el estibador Andrés López, de 52 años de edad, mientras trabajaba en el galpón A de la firma Bunge y Born, fué golpeado por una cinta elevadora de granos, causándole lesiones en la cabeza y las espaldas, por lo que se le condujo al Sanatorio Santa Fe, donde quedó internado para su curación.

La autoridad marítima tomó la intervención de práctica a los [illegible]

La designación de comisiones departamentales

Nuevos decretos del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han dado a la publicidad las designaciones de miembros de las comisiones administradoras en diversos departamentos, en reemplazo de las comisiones de fomento cuya caducidad se ha decretado de acuerdo a la ley 2331.

Departamento La Capital

Arroyo Aguiar: Julio Poletti, Domingo Brondino, Angel Chiorutini; Cabal: Héctor B. Partala, Humberto Simón y Antonio Romini; Emilia, José Moreda, Honorio Marzanni y Fortunato Lanteri; Candioti: Egidio Zangradi, Miguel Ramos y Eduardo Haleck; Laguna Paiva: Adolfo Regalini, Leocadio Reynoso y José Panicale; Llambí Campbell: Santiago Halday, Belarmino Carballo y Juan Puig; Monte Vera: Tomás A. Paulini, Teófilo Wenger y Francisco Francolini; Nelson: Pablo Voulet, Pedro Presser y Francisco Lanzo; Recreo: Amado Simez, Angel Tacca y José Brandolini; San Pedro: Manuel Ermi, Constantino Galletti y Clemente Curcueta; Santo Tomé: Alfonso Bonfanti, Eficio Pretti y Bartolomé Buniva.

Departamento 9 de Julio

Montefiori: José Eldmann, Ezra Schwartzman y David Schedrovitzky; Tostado: José Félix, Ricardo Tobar y Antonio Salmerón.

Departamento Vera

Garabato: Jorge Chames, Francisco Ortiz, Antonio Elías Calcha[illegible] y Tomás Muelo; Margarita: Jacinto Vigil, Andrés Porta (hijo) y Juan Olivero; Jobson: José Muloni, Miguel O. Connor, Segundo Almada.

Departamento San Martín

Cañada Rosquín: Saturnino Velasco, José Vercesi y Juan Crosetti Revoira; Las Petacas: James H. Wood, Carlos Carcatella, José Basin; Carlos Pellegrini: Francisco Mussino, Alfredo Boggino, Domingo Chiavassa; Cilcas: Carmelo Demi, José Picabea, Nicasio Bertoncini; María Susana: Juan C. Guevara, Carlos Melano, Juan Ceratti; Castelar: Bernardo Bolatti, Santiago Fenoglio y Fernando Vélez; Piamonte: Francisco Caravaglia, Rafael Pignasco y Clemente Balnetti; Colonia Belgrano: Pedro Novaira, Federico Charles y Andrés Grosso; San Jorge y Concepción: Juan Bengiovanni, Bautista Erba, Antonio Daga; Crispi: Luis Brussolasco, Juan Pellegrini, A. Debenedetti; San Martín de las Escobas: Oscar Gschwind, Bautista Ayazzi y Bartolomé Falco; El Trébol: José Broardo, Natalio Maurino y Pedro Pochettino; Sastre y Ortiz: Francisco Bertone (h.), Juan Clemente y José Alessino; Landeta: Mario Alievi, Miguel Banchgio y Francisco Bella; Traill: Pedro Carnero (hijo), Eugenio Pozzolo y Venancio Don.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.75	11.55	4.42
Enero	5.75	——	4.44
Febrero	5.75	11.51	4.60
Marzo	——	——	4.64
Abril	——	——	——
Mayo	5.76	11.68	——

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.63	——	4.28
Enero	5.63	——	4.23
Febrero	5.63	11.50	4.40
Marzo	5.63	——	4.45
Abril	5.63	——	——
Mayo	5.63	——	——

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.55	——	4.20
Enero	5.55	——	4.20
Febrero	5.55	11.40	4.35
Marzo	5.55	——	4.40
Abril	5.55	——	——
Mayo	5.55	——	——

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Teresa Ermelinda, hija de Carlos Valsecchi y de Severina Tognatti.

Defunciones:

N. N. Villagra, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Naldo, hijo de Primo Ferrari y de Rosalía Sequeyra.

Ramón Feliciano, hijo de Adrián Moreyra y de Agustina Aranda.

Raúl Isidoro, hijo de Carlos Jacinto López y de Rosa Ciriaca Leguizamón.

Juan Carlos, hijo de Ardino Alejandro Carlos Casanova y de Luisa Bellagotti.

María Rosa, hija de José Mónaco y de María Eufemia González.

Hernando Edgar, hijo de Manuel Vergara y de Petrona C. Ramírez.

Nydia Clara, hija de David Marani y de Clara Bonetti.

Excursionistas Santafesinos en La Paz

Van hasta Corrientes

El día 5 del actual salieron de Santa Fe, en la lancha "Filomena", los jóvenes Sixto Cisneros, Manuel Parraguirre, Jorge Mossoso, Dardo Quiroga y R. Clavedoni, con objeto de cumplir una excursión hasta la ciudad de Corrientes, capital de aquel Estado.

El viaje se ha iniciado y prosigue con éxito, y hoy, en el Club de Regatas se ha recibido un telegrama de los excursionistas, manifestando que llegaron felizmente a La Paz, puerto entrerriano, desde el cual saldrán, aguas arriba, prosiguiendo su interesante recorrido.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 9. — En el sorteo de esta lotería verificado hoy, obtuvo el premio de 25.000 pesos el número:

24.772

correspondiendo los premios menores a los números siguientes:

2250; 8453; 28124; 6596; 20468; 4118; 6197; 9422; 12240; 15802; 16863; 20898; 27954; 1094; 5812; 7725; 15684; 16387; 23141; 25256; 27976; 28446 y 30330.

ORO

MONTEVIDEO, 9. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 200.000 pesos oro el número:

9.143

y con los premios menores los números siguientes:

10450; 6858; 3156; 11561; 11606; 12201; 13610; 1132; 1479; 2877; 7724; 9373; 10627; 12266 y 14578.

Acerca de los altoparlantes de Unión

Aclara la Casa Povedano

La Casa Povedano y Cía., (Radio Prieto, S. A.), nos ha hecho saber que los altoparlantes colocados actualmente en el field de Unión y a los cuales y a las molestias que ocasionan nos referíamos ayer, son en absoluto independientes de las actividades que, en la rama de publicidad, realiza esta casa.

La aclaración aludida tiene sus orígenes en el hecho de que dicha firma tuvo anteriormente vinculaciones con la publicidad que por medio de los altoparlantes se realiza; en la actualidad, la Casa Povedano no tiene nada que ver, ni directa ni indirectamente con los molestos artefactos.

Clementino Paredes

EL OBISPO GELABERT Y EL GOBERNADOR OROÑO

A mediados del año 1867, el gobernador Don Nicasio Oroño, había remitido a la Cámara de Representantes el proyecto de Ley, sobre la implantación del Matrimonio civil en toda la provincia, y después de toda la oposición que le hizo el elemento católico, por medio de la prensa, de sus conferencias, y hasta de la predicación en el púlpito, la discutida Ley fué sancionada por la Cámara y promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 25 de Septiembre del citado año.

Uno de sus amigos íntimos y admiradores del gobierno de don Nicasio Oroño el Pbro. Don José Luis Doldán, le había insinuado a aquél la necesidad de echar máquina atrás, en atención a la modificación substancial que ocasionaría la promulgación de esta ley, ante una sociedad eminentemente católica, ya que la aplicación de la misma, acarrearía trastornos en los hogares santafesinos, pues indudablemente heriría fundamentalmente el sentimiento religioso de sus habitantes, y sobre todo destruiría uno de los principales sacramentos, como es el Matrimonio.

El Gobernador Oroño, le expresó al Pbro. Doldán, que él no iba a herir el matrimonio religioso, puesto que él mismo se había casado por la iglesia y que respetaba el sacramento de unión cristiana de los cónyugues, pero que en atención a que la provincia de Santa Fe, había abierto sus puertas al elemento extranjero, desde que ya se habían dictado leyes especiales de protección a la inmigración, se fundaban pueblos y colonias, y un buen porcentaje de los pobladores de éstas, tenían distinto culto al que profesaban los ciudadanos de esta Nación, creía oportuno de darles facilidades a todo ese elemento disidente, para que regularizara la situación jurídica de sus respectivos hogares.

Pero a pesar de las manifestaciones hechas por el Gobernador Oroño, la Ley de Matrimonio proyectada, en su artículo 2o., impedía a los Párrocos celebrar el Matrimonio religioso sin antelación al Civil, y por el artículo 5o. de la misma, establecía que, los Matrimonios que no fueran celebrados con sujeción a la Ley, no harían fe ante los Tribunales de la Provincia, ni producirían efectos civiles entre los cónyugues.

Indudablemente las disposiciones fundamentales de la Ley de Matrimonio civil herían directamente los dogmas básicos de la Iglesia Católica en esta materia y más que todo arrasaba con las decisiones sostenidas por el Concilio de Trento.

Promulgada la ley de Matrimonio civil el Ilmo. Obispo de Paraná José Ma. Gelabert y Crespo, subscribió una Pastoral condenando los avances del gobierno, haciendo notar la intromisión del Poder Público en asuntos de orden eclesiástico y de legislación civil propio del Congreso Nacional y excomulgando al gobernante que había promovido semejante atentado contra las instituciones del país y sobre todo contra una legislación milenaria, impuesta por el Fundador de una Religión que había sido el principio y baluarte de toda una civilización cuyos frutos se encontraban justificados en la historia de la humanidad, y ordenó que ese documento fulminatorio fuese leído en todas las iglesias de la provincia, y su texto impreso se mandó colocar en todas las puertas de los templos.

Los partidarios del gobernante [illegible], haciendo causa común con los ideales sustentados por aquél, protestaron sobre el contenido de aquella Pastoral y ésta fué violentamente arrancada de los lugares donde había sido colocada.

Al propio tiempo el gobernador Oroño con fecha 1o. de octubre de 1867, expidió un decreto declarándolo atentatoria contra la soberanía nacional y provincial, con la consiguiente subversión del orden público, la protesta y declaraciones del Prelado y ordenando su enjuiciamiento ante la Justicia Federal.

La actitud agresiva de Oroño y de los que habían secundado sus planes, motivó más tarde que el pueblo de la provincia se mostrase levantisco contra los miembros del Gobierno, y así reservadamente se gestó un movimiento revolucionario contra Oroño, hasta desalojarlo del poder, merced a la intervención de los Dres. Simón de Iriondo y José Benito Goñi y de los Coroneles José Rodríguez y Nicolás Denis, quienes acampados en el lugar denominado "Los Ceibos", al Norte de esta ciudad, habían reconcentrado sus fuerzas para hacer frente a los partidarios del Oficialismo. En este patriótico revolucionario, tomó también su participación don Luciano Leiva, joven aún, pero lleno de bríos y actividades revolucionarias.

Y bien, el Gobierno de Oroño, en vista de estos acontecimientos, requirió del poder central en 22 de diciembre de 1867, la Intervención Nacional, habiendo designado el Gobierno Federal, su Comisionado especial al Dr. Pico, quién renunció después siendo reemplazado por el Ministro del Interior Dr. Eduardo Costa.

Desalojado del Gobierno de la Provincia Don Nicasio Oroño, se dedicó a sus actividades personales y a atender sus intereses. Con el tiempo ocupó cargos de representación en el órden nacional y provincial, pero ya su influencia política, cesó dentro de los partidos políticos santafesinos.

Siendo Gobernador de la Provincia, el ciudadano Don Luciano Leiva, el Sr. Oroño, que era amigo personal de aquel Gobernante, a pesar de las teorías políticas que cada uno había sustentado, cada vez que éste último venía a esta Ciudad, lo visitaba a su amigo Leiva, no solamente en la Casa de Gobierno sino también en la Casa particular.

En una de esas visitas, allá por el año 1885, el Sr. Oroño le hizo una confidencia al Sr. Leiva, tan estrechamente vinculada a su conciencia de hombre público y ciudadano, que realmente, estos actos retratan de cuerpo entero a los hombres de una talla moral insubstituible y una sinceridad poco común, ya que esas manifestaciones, importaban, tal vez, un grave cargo de conciencia que al Sr. Oroño le molestaba desde hacía muchos años.

Y bien, don Nicasio Oroño, con esa sencillez que le era característica le manifiesta al gobernador Leiva lo siguiente: "Mirá Luciano, tú sabes que el Obispo Gelabert a raíz de la promulgación de la ley de matrimonio civil, dictó aquella célebre Pastoral, a donde anatematizaba los fundamentos en que estaba basada dicha Ley, y como consecuencia de esta protesta el señor Obispo resolvió excomulgarme del seno de la Iglesia Católica.

"En aquellos tiempos yo no hice caso de este anatema, pero con el correr de los años, yo noto que desde aquella excomunión todas las cosas me salen mal y mi vida es una encrucijada. Yo desearía hablar con Mons. Gelabert, a fin de darle las explicaciones consiguientes y una vez que me oiga me levante este anatema. El gobernador Leiva le manifestó al señor Oroño que no tenía ningún inconveniente, y ese mismo día se apersonó al Sr. Obispo y le expresó los deseos del señor Oroño a lo que aquél accedió.

Al día siguiente, don Nicasio Oroño se presenta al Palacio Episcopal de esta ciudad y celebra la conferencia que aquél había solicitado, conversando ambos personajes por un espacio de tiempo considerable.

Los resultados de esta conferencia nadie los sabe hasta ahora, ni el mismo señor Leiva a quien le hemos interrogado sobre la veracidad de este hecho.

Aventuras de Adamson







Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Timsons Illustration Bureau", Copenaghe.

CURIOSIDADES

El origen del minué se remonta a 1650.

La hormiga no vive nunca más de un año.

En 1784, William Murdock construyó una locomotora de vapor, que está considerada como el prototipo de las máquinas actuales.

Se calcula que en todo el mundo existen 100 millones de cabras. Dos terceras partes de esa cantidad se encuentran en la India inglesa.

Hace ciento cincuenta años, Linneo estableció en 5551 el número de especies de plantas conocidas en la tierra. El profesor Charles [illegible]braska, en un catálogo publicado en 1923, estimó que los botánicos ya conocen 210.000 especies diferentes, aunque el número de las que existen debe ser de más de [illegible].

El paracaídas fué inventado por Leonardo de Vinci en 1480.

No existe en el mundo longevidad comparable a la de los vegetales. Los pinos viven hasta 3500 años, y existen baobabs que tienen más de 5000.

El acero necesita de 1300 a 1900 grados para alcanzar el punto de fusión, es decir para pasar del estado sólido al estado líquido.

509 años antes de Jesucristo, la república romana se dió sus primeras leyes, sobre muchas de las cuales están fundadas aún las legislaciones modernas.

La intervención a la Universidad del Litoral

En la edición anterior nos hemos referido al estado que se le creaba a la Universidad del Litoral con motivo de la actuación, de algunos miembros de los cuerpos directivos o docentes, en los asuntos políticos. De que el instituto pasaba por un grave momento lo prueba el decreto de intervención firmado en las últimas horas de ayer.

Se le somete a la Universidad, una vez más, al procedimiento de la fiscalización absoluta por parte del P. Ejecutivo de la Nación. No son gratos al sentimiento público estos descensos del concepto que las Universidades han de mantener en alto, porque de lo contrario sufrirá perjuicios la cultura, razón y origen de las Facultades. No sería lógico que el maestro de materias universitarias careciera de opinión; al contrario, debe tenerla y bien clara, como también es de su obligación explicar cuando sea oportuno, las calidades intelectuales, morales o sociales, q' le induzcan a preferir tal o cual corriente partidaria; pero es preciso darle a la palabra opinión el valor de un resultado obtenido en el estudio comparativo, de suerte que sobre ella se pueda construir si no un sistema político, por lo menos una hipótesis de virtudes humanas, para estimularlas en un ambiente de tranquilidad y de razonamiento.

Se ha dicho que el profesorado requiere aptitud, y no ha de entenderse por aptitud la ilustración solamente, sino también la capacidad para enseñar y ejercer derechos por vías de civilización y cultura, que no requieren menos energías al menos esfuerzos que la violencia. Recordamos el caso de Bieniarz que huyendo de la prisión de Siberia le obligó al cochero a no castigar a los caballos, "aunque peligrase su libertad". Una conciencia así revela al maestro, aunque dicte clase en la calle pública, y es justo, desde el punto de vista del interés social que los profesores, especialmente los de alta enseñanza rindan como primer beneficio la impresión de serenidad de ánimo, que demanda la solución teórica o práctica de los grandes problemas de la vida.

Juzgamos así, severamente en cierto sentido porque también deseamos expresar nuestra opinión contraria a la actitud asumida por el P. Ejecutivo Nacional. El Consejo Superior del Instituto había sido citado para mañana. En la reunión serían tratados los asuntos tenidos en cuenta en el decreto de intervención. Por razones de buenas normas se debió dejar que el Consejo arbitrase los medios para impedir que la Universidad quedase envuelta en un concepto nada favorable a la misma. Si el Consejo se hubiera rehusado a dictar las medidas que los hechos señalan como necesarias, se habría justificado que el P. Ejecutivo emplease los recursos que la ley le acuerda para atraer a la realidad a quienes se apartan de ella; pero ha preferido adelantarse y el apresuramiento desmerece su resolución. Debió considerar que tres o cuatro, o cinco profesores no forman todo el instituto, y que la intervención perjudica moralmente al mismo, lo cual no es de buen gobierno, porque interesa que la población tenga con relación a las Universidades, cierto respeto religioso en mérito de los servicios que ellas prestan al progreso.

Las intervenciones a los organismos universitarios destruyen ideas que conviene mantener en toda su importancia, siquiera en atención de que las Universidades son las que forman, en general, a las clases gobernantes.

Sobre la designación de intendente-comisionado

Dos palabras referentes a una réplica

El Dr. José B. Parma ha producido un alegato periodístico destinado a contestar el artículo: "La designación de intendente-comisionado" aparecido el viernes último en este diario.

Nos habría sido muy grato demostrarle al señor representante de la Comisión Administradora ante la Suprema Corte, que los conflictos de la índole del que ha originado su escrito no se resuelven tan fácilmente como él lo supone. Bastaría la consideración de que los municipios son "regímenes" no poderes, para apreciar la serie de cuestiones previas que pueden presentarse al análisis del jurista o del político. Mas no intentaremos replicar por ahora, debido a que quizás por carecer de título universitario, tenemos una vaga idea de que los ciudadanos tienen ciertas obligaciones morales que nacen del sistema republicano de gobierno, entre ellas la de no polemizar sobre asuntos que se encuentran en manos de la justicia, porque ésta ha de fallar libre y pura de sospechas de coerción.

Oportunamente, cuando la Corte se pronuncie, volveremos sobre el tema, no con ánimo de asumir una postura de circunstancias, sino para contribuir a que las prácticas de la vida pública se efectúen en el plano del derecho y la moral viva y eficaz.

MOVIMIENTO POLITICO

Formación del partido Unión Radical

Ha quedado constituído en esta capital un nuevo partido político, el que participará en las próximas elecciones en el orden municipal, según los datos que hemos recogido. La asamblea de constitución de la Unión Radical se verificó el día 26 del pasado mes y en ella se aprobó la plataforma, la carta orgánica y la designación del doctor José B. Parma, como representante del partido ante la Junta Central de Elecciones.

La reorganización antipersonalista

Esta tarde se realizó una reunión de miembros de la Junta Central Reorganizadora y de la Junta Departamental de La Capital, bajo la presidencia del señor Juan Cepeda, llegado de Rosario con tal motivo, interesa de la sección 3a. y en algunos distritos del departamento La Capital y se dejó a criterio de la Junta Departamental la resolución definitiva, adelantándose que se realizará la elección el jueves próximo.

El señor Cepeda regresará esta noche a Rosario.

Reunión de la Junta Departamental

Para esta noche ha sido convocada la Junta Departamental, que resolverá la situación creada en la sección 3a. y en los distritos de Laguna Paiva, Candioti, Recreo, Colastiné y Rincón.

Los restos del conscripto Centurión

Serán embarcados esta noche

De acuerdo a la disposición del Poder Ejecutivo, esta noche serán embarcados en el tren del Ferrocarril Santa Fe, que sale a las 23 con destino al norte, los restos del conscripto Cándido Centurión, caído trágicamente en la mañana del 30 del pasado mes de diciembre.

Serán trasladados a Villa Ana, donde residen sus familiares, y recibirán sepultura en el cementerio de la localidad; durante el viaje, harán guardia de honor un suboficial y dos soldados del Escuadrón de Seguridad.

La Municipalidad de Santa Fe ha adherido al homenaje que el Gobierno de la Provincia tributa al héroe humilde; además de la liberación de los derechos, enviará una corona de flores naturales.

El Regimiento 12 de Infantería también adherirá al acto y una sección del cuerpo acompañará al ataúd hasta la estación y formará en los andenes.

EL CONFLICTO CON LOS OBREROS PORTUARIOS

Mañana habrá una reunión en la Capital Federal

Tendrá lugar mañana en la Dirección General de Ferrocarriles en la metrópoli, una conferencia en la cual se adoptarán medidas decisivas para la solución definitiva del conflicto suscitado en el puerto local a raíz de los descuentos aprobados por la Legislatura en los sueldos del personal escalafonado.

La reunión será presidida por el Director de Ferrocarriles, Ing. M. García Torre; asistirán delegados de las comisiones directivas de la Fraternidad Ferroviaria y de la Unión Ferroviaria y el ministro de Hacienda ingeniero Casella; se discutirá en ella las proposiciones de los obreros referentes al monto del descuento y las del Gobierno de la provincia.

Sábese que es propósito del P. Ejecutivo aceptar un convenio en que se contemple una solución favorable para los intereses de los obreros sin perjudicar al Fisco.

LOS DELEGADOS OBREROS

Con el tren del F. C. Central Argentino que partió anoche a las 22.05 horas de la estación local, se trasladaron a Buenos Aires los señores Manuel Acebal, miembro de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria; Isidoro Depetre, delegado de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, y Sadi Scholtus, delegado de La Fraternidad, también Sección Puerto.

Estos representantes de entidades obreras asistirán a la reunión a que nos referimos más arriba.

LEVANTOSE EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

En sesión celebrada esta tarde por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, se ha tenido en cuenta una comunicación del Sub-Centro de Exportadores de Cereales de Santa Fe, de fecha de hoy, en la que manifiestan haber desaparecido las causas que motivaron la paralización de los trabajos en el puerto local, y que dieran lugar a la declaración del estado de fuerza mayor, por lo cual se resolvió:

"Levantar el estado de fuerza mayor decretado en fecha 4 del corriente mes, a partir del día 8 del actual a las 6 horas".

Constituyóse la Junta Inscriptora Provisional

Formación del padrón complementario de extranjeros y mujeres

Hoy a las 11.30 horas se constituyó en el recinto del Concejo Deliberante, la Junta Inscriptora Provisional, compuesta por el presidente de la Comisión Administradora Municipal, doctor Rafael Villanueva, quien fué elegido presidente de la Junta; el juez de 1a. instancia sorteado por la Suprema Corte, doctor Francisco M. Ferrer, y el asesor letrado municipal interino, por ausencia del titular, doctor Fernando Albornoz.

La Junta resolvió designar su secretario al del Concejo Deliberante, señor Rómulo J. Pietranera.

Acto seguido, la Junta Inscriptora resolvió iniciar desde mañana, 10 de enero, la formación del padrón de extranjeros y mujeres, instalándose al efecto en la Casa Municipal, local del Concejo Deliberante, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 19 horas, hasta el día 26 del corriente.

La Junta invita a las personas comprendidas en los incisos b), c) y d), del artículo 51 de la Carta Orgánica Municipal, a inscribirse en el padrón electoral municipal complementario, a los efectos de poder sufragar en los próximos comicios municipales a realizarse el segundo domingo del mes de marzo próximo.

EN LA MUNICIPALIDAD CONTINUAN PRODUCIENDOSE NOVEDADES

Los ex concejales del sector demócrata-progresista, se proponen editar un folleto sobre la investigación en la Caja de Sanidad y Beneficencia

SE DICTARON VARIOS DECRETOS

Como en los días anteriores, el intendente - comisionado doctor C. Díez Rodríguez, concurrió a su despacho a primera hora, esta mañana, y recibió en audiencia a los comisionados - municipales señores Rafael Villanueva, Enrico Seghizzi, Ignacio Risso y Antonio Cañete; a los jefes de policía de los departamentos San Justo y San Cristóbal, señores Dalmiro Videla y Leonidas Leiva; a los doctores Angel Trento, Carlos Creppi, Fernando Albornoz y Héctor Risso.

El intendente firmó algunos decretos, resoluciones y expedientes varios, permaneciendo en su despacho hasta las 13 horas.

Se editará un folleto sobre las irregularidades de la Caja de Sanidad y Beneficencia

Los miembros del sector demócrata progresista del Concejo Deliberante, anuncian que editarán un folleto para ser distribuído en toda la provincia, conteniendo la versión taquigráfica de las sesiones en que se discutió la investigación en la Caja de Sanidad y Beneficencia, el resultado de la votación nominal, el discurso-defensa del ex-intendente Dr. Agustín Zapata Gollán y las conclusiones a que hayan llegado la nueva investigación y los arqueos que se practican actualmente.

Extraoficialmente se nos informa que se están comprobando irregularidades que alcanzan volúmen de escándalo.

La distribución de changas en la Administración de Limpieza

Por la Subsecretaría de Obras Públicas H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se expidió un decreto de la Intendencia, dejando sin efecto otro de fecha 16 de junio de 1933, por el que se reglamentaba la distribución de changas en las reparticiones municipales.

En los considerandos del decreto de hoy, se observa que con la forma en que actualmente se distribuyen las changas en las reparticiones municipales, se beneficia solamente a determinados núcleos de obreros, se aduce que es obra de buen gobierno, procurar, en lo posible, dar trabajo al máximo de personas que lo necesitan para aliviar, aunque sea en algo, la situación que ha creado la falta de trabajo.

Se encarga para lo sucesivo de la distribución de las changas, al jefe de la Administración de Limpieza.

Días de audiencia

A fin de obtener tiempo para atender los asuntos administrativos, se resolvió designar los días martes y viernes de audiencia general para todo el público, suspendiéndose por completo éstas durante las horas de la tarde, en las oficinas de la Intendencia.

Se efectuaron algunos pagos de sueldos y gastos

La tesorería de la comuna ha efectuado pagos en el día de hoy, por la suma de $ 12.000, en concepto de sueldos y gastos.

Quedan en caja para proseguir mañana estos pagos, $ 25.000, con los que se abonarán algunas cuentas y sueldos de personal declarado cesante.

Se ha suprimido completamente el sistema de los "vales", habiéndose dispuesto que en lo sucesivo, los haberes se abonen por planillas.

Obras de urgente necesidad

Cumpliendo disposiciones del Departamento Ejecutivo, el de O. Públicas dará comienzo mañana a las obras de ampliación de la sección No. 62 de nichos en el Cementerio Municipal. Constará la ampliación de 210 nichos para adultos y 40 para párvulos.

La necesidad de esta ampliación es conocida por cuantos están al tanto de los asuntos municipales.

Se ordenó la colocación de reflectores en la playa de Guadalupe, a la altura de la calle 36 Sin Nombre, y previa constatación de deficiencias en la Rambla López, se dispuso la reparación por el Departamento de Obras Públicas.

Se estudia la forma de dotar al Matadero Público de las comodidades necesarias para el faenamiento de porcinos, ocupándose de ello los funcionarios técnicos del Departamento de Obras Públicas.

Efectuando esas instalaciones se evitará que se hagan matanzas de cerdos en mataderos particulares que escapan al control.

Cifras relacionadas con el personal supernumerario

Por una circunstancia rara, hemos podido informarnos que en el D. Ejecutivo existe una planilla del D. de Obras Públicas, según la cual en el mes de agosto del año ppdo., los empleados y obreros bajo presupuesto demandaban $ 41.456.05, mientras que el personal supernumerario a cargo del mismo departamento, insumía en concepto de sueldos, $ 42.595.60.

Parte de este personal supernumerario prestaba servicio en la repartición, y otra parte sólo figuraba en las planillas, ocupándose en oficinas de otras reparticiones.

El sumario en el correo local

Esta mañana inició sus indagaciones el inspector de correos señor J. Ortiz destacado por la Dirección de Correos para establecer si el movimiento del 29 del mes pasado tenía ramificaciones dentro de la repartición local, y esclarecer en qué forma se llevó a cabo la ocupación del edificio por los revolucionarios.

Esta mañana prestaron declaración varios empleados, y se nos ha informado que el inspector Ortiz tratará de comprobar si algunos empleados de turno en la noche del 29 no se encontraban presentes, y a qué causas obedeció esa ausencia.

La deuda de la comuna de Rafaela a la Cía. de Luz

Una renovación de letras

Anoche se entrevistaron con el Ministro de Hacienda Ing. Casella, el intendente municipal de Rafaela señor Bernardo Bacripanti, el concejal señor T. Rossi, y el presidente de la Compañía de Luz de Rafaela señor Faustino Paviolo.

Versó la entrevista sobre la deuda de la Municipalidad de Rafaela con la Compañía de Luz, deuda que tomó a su cargo la provincia durante la intervención Arancibia Rodríguez, que entregó letras por el total de la suma adeudada. Dos amortizaciones ha efectuado la provincia; una en julio de 1932 y otra en el mismo mes del año pasado, por un total de 198.000 pesos, importe de las letras que vencen el día 10 del corriente, y cuya amortización o pago ha solicitado la Compañía.

Las amortizaciones y pagos han sido abonados con el importe del porciento que corresponde a la Municipalidad de Rafaela por concepto de contribución y patentes, y las gestiones actuales han sido dirigidas en el mismo sentido, pero sábese que no tendrán éxito, pues la recaudación de aquellos impuestos no ha alcanzado cifras que permitan a la Municipalidad rafaelina disponer de fondos para ello.

Probablemente el Poder Ejecutivo entregará letras por la misma cantidad con vencimiento a noventa días.

Militares

Regresó la 5a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería

Después de una estada de 28 días en la Capital Federal, en las últimas horas de la tarde de ayer regresó a esta capital la 5a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería, alojándose en los cuarteles del barrio del Oeste.

A su llegada a la estación del F. C. Central Argentino se le hizo una brillante recepción, acompañando las demás tropas del Regimiento 12, con la Banda y numeroso público, a las fuerzas que regresaban, por la avenida Freyre hasta los cuarteles.

El jefe del Regimiento 12

Mañana regresará de Buenos Aires el teniente coronel Luis C. Perlinger, comandante de la uni-

Consejo de Educación

Pago de haberes

Esta mañana inició la tesorería del Consejo de Educación el pago de los sueldos por el mes de mayo a los maestros de la primera sección. Mañana proseguirá esta tarea, y se pagará a los maestros de la segunda.

La aplicación de la ley de sellos

La Inspección General de Escuelas consultó al Consejo sobre la aplicación del sellado de un peso a las solicitudes de puestos; el Consejo resolvió que todas las solicitudes deberán ser presentadas en un papel sellado de un peso.

La resolución extiende esa reposición a la inscripción de títulos, certificados o diplomas de cualquier naturaleza, como también a las actuaciones donde se ofrezcan locales en arrendamientos o en venta y las solicitudes de aumento de alquiler.

Sólo se exceptuarán del sellado aquellas gestiones que expresamente se establecen en la ley en vigor, deja constancia el Consejo, que no se resolverá ningún expediente que no haya sido repuesto previamente.

Bibliografía

"Sabatión Argentino", versos de César Tiempo

La Sociedad Amigos del Libro Rioplatense acaba de editar un libro titulado "Sabatión Argentino", cuyo autor es el conocido poeta César Tiempo.

Una necesidad de calificación obliga a establecer alguna diferencia sensible entre lo que es un libro de versos y un libro de poesía. Esta distinción nace espontánea del espíritu con la misma exactitud con que el buen catador de vinos sabe percibir cuando éste es puro jugo de uvas y cuando lo es a medias o no lo es en absoluto.

Verso y poesía no son sinónimos. Quizás lo fueran en algún tiempo remoto. Ya no. Por eso cuando nos caen entre las manos un repertorio de páginas rimadas el lector se enfrenta con ellas deseoso de extraer la substancia emotiva y descubrir la raíz genuina de dónde ha brotado tal inspiración. Después de leer "Sabatión Argentino", el lector advierte que no es absolutamente exacta aquella opinión despectiva para los vates que dice: la poesía se está escribiendo en prosa. La verdad es que también se está escribiendo en verso.

César Tiempo nos viene demostrando, a través de su producción constante, que es un poeta de verdad, una sensibilidad esencialmente emotiva a la cual un penetrante sentido del humor ha puesto freno espiritual a las naturales exaltaciones del temperamento poético.

Canta y sonríe, nuestro poeta, siente devoción por los temas religiosos de su raza, pero no se extasía entre ellos en la arrebatada actitud del fervoroso creyente. Hay entre el paisaje y su pintor una cierta distancia, una clara zona de lejanía que le permite dominar el tema que lo inspira — y someterlo a su dominante recreación. De este modo no resultará nunca un poeta exaltado, pero es siempre un poeta seguro de sí mismo, un creador sutil, un imaginero brillante cuando no un humorista piadoso. Esta virtud, consistente en dejar un margen de ironía en la belleza del tema, máxime cuando éste gira en torno a las sugestiones de la religiosidad melancólica, puede considerarse también como una posición elegante del espíritu frente a su propia recreación. Esta es la fórmula del equilibrio ideal entre la emoción que inspira y la inteligencia que elabora.

Nace la poesía de las fuentes emotivas y la inteligencia articula el lenguaje expresivo en el verso o la prosa. Lo esencial es lo primero, la emoción, en lo otro sale a flote la elegancia de quien la viste cualquiera que sea el estilo del verso antiguo, moderno o in- quietas mucho las novedades de la confección; no abusa tampoco del artificio de las imágenes aunque sabe condimentar con ellas su castizo decir.

"Sabatión Argentino" no es un libro más, uno de los tantos que asoman diariamente en la cotidiana renovación de los escaparates libreros. Es un libro de excepción; un libro de versos bien saturado de poesía. Poesía genuina.

LA TEMPERATURA MAXIMA FUE HOY DE 35o.4

Lluvias aisladas

El viento Sur de anoche despejó de nubes el cielo, y fué hoy un día de tiempo bueno, con temperatura de la estación. La presión atmosférica es baja y el viento procedía esta tarde del sureste.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 18o. y la máxima de 35 grados y 4 décimos a la sombra; el barómetro, 59 mms.

Ayer por la tarde se produjeron lluvias aisladas.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Villa María 4, A. Algodón 3, Carrilobo 5, Pozo del Molle 5, S. M. Laspiur 3, Q. Herrado 3, San Cristóbal 2, Crespo 5, Fives Lille 18 y Ogilvie 6 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Jerónimo Cortés 3, Balnearia 1, María Eugenia 3, Lucila 8, San Cristóbal 3, Santurce 1, Tostado 2, Fortín Inca 6, Tacañitas 3, Añatuya 5, Melero 4, Malará 6, Suncho Corral 7, La Cañada 14, Clodomira 25, Simbolar 21, Los Naranjos 6, Nasaló 1, Tobas 3, Vilelas 23, Sanjustino 32, Quimilí 50, Cejolao 22, Otumpa 24, Averías 14, Mistol 77, Alhuampa 27, Hasse 25, Talavera 17 y Macapillo 15 mms.

NOTAS

Leche al agua

En la ciudad de Chicago ha ocurrido uno de esos episodios a los cuales es preciso calificar de sensacionales. Ocurre que en aquella ciudad, donde hay de todo lo bueno y lo malo que pueda haber en el mundo, existe una "Asociación de la Leche Pura", especie de sindicato lechero surgido en oposición, sin duda a otro similar que quizás se titule de la leche impura. El sindicato puritano provocó una huelga de lecheros auténtica con el fin de obtener una mejor cotización del lácteo producto. Y ocurrió lo fenomenal del caso, los lecheros arrojaron al agua 600.000 litros de leche. Esta actitud es la más revolucionaria de todas las actitudes que pueda asumir un verdadero lechero, pues reviste el carácter de una actitud anti-natural. Que la leche tome la dirección del agua equivale a que el sol salga del oeste en dirección al este. Pues hasta la fecha la norma común... lecheros han echado leche al agua, pero siempre echaron agua a la leche. Conviene detenerse un instante a considerar el significado de esta diversidad de procederes para advertir la diferencia que hay del uno al otro, pues en este caso el orden de los factores altera el producto. Una simple relación de sentido común basta para darse cuenta que no es lo mismo decir que la leche tiene agua a que el agua tiene leche. Cuando el lechero nos aclara la leche con una pequeña dosis de agua consideramos que no hay motivos para indignarse, pero si nos trae agua con leche entonces todos tenemos derecho a levantar el grito al cielo por la inmoralidad que se comete.

"Cuando el agua de Chicago se vió venir encima ese caudal lácteo quedó sorprendida y lamentó carecer de alguna forma de expresión para decirles a los lecheros: ¿para qué viene hacia nosotros si nosotros estamos acostumbrados a ir hacia ustedes? El agua, asombrada, no advirtió que estaba en presencia de una subversión del orden constituído.

Desde que el mundo es mundo, siempre el agua ha salido de su casa para ir a mezclarse con elementos ajenos a su propia naturaleza. Un gran poeta inglés, conocedor de esta costumbre nómade del agua exclamó cierta vez: "qué importa dónde vaya el agua, con tal de que no vaya hacia el vino".

Entonces los lecheros respondieron en coro: eso es, que no vaya hacia el vino, pero que vaya hacia la leche. Y así fué hasta que estalló, ayer, la rebelión de Chicago y se vió, entonces, que la leche cortésmente retribuía al agua, una vez por todas, las constantes visitas recibidas.

EDUARDO HERRIOT
Ex primer ministro de Francia

La reforma de la Liga de las Naciones

El dominio de las grandes potencias crearía una autoridad sobre los pueblos

Francia no está dispuesta a permitir un cambio contrario a la democracia

PARIS. — El Gran Consejo Fascista presidido por el Primer Ministro Mussolini emitió una declaración el 5 de diciembre actual pidiendo una reforma radical de la Liga de las Naciones, su funcionamiento constitucional y objetivo, si Italia había de continuar en su seno.

La reforma de la Liga de las Naciones se establece en el artículo 26 del Convenio que la formó, pero una reforma en esta ocasión entraña ciertas dificultades.

En efecto, esta nueva ofensiva fué definidamente apuntada hacia la Gran Bretaña y Francia: estaba en pugna con las ideas liberales de estas dos naciones. Uno no puede acusar a Mussolini de falta de un propósito definido. El siempre ataca a la democracia donde quiera que la encuentra.

Sin embargo, por varios días la opinión internacional entendió mal el ataque italiano, comprendió vagamente que su objetivo era la revisión de los tratados y observó asimismo el entusiasmo germano por la decisión tomada en Roma.

Poco a poco la situación se fué aclarando. Para nosotros los demócratas franceses es bastante clara y, por consiguiente, estamos resueltos y completamente opuestos a la iniciativa italiana y consideramos que es solamente legal y justo decirlo así francamente.

Pero, antes de defender nuestras conclusiones, es necesario examinar el progreso que a este respecto se ha hecho desde el 5 de diciembre.

En una reciente conferencia los señores Titulescu y Benes declaráronse "por una absoluta inviolabilidad del Pacto de la Liga de las Naciones en su forma e intangibilidad actual que debe ser protegida, tanto como cualquier cambio eventual como contra todos los esfuerzos para substituirlo con otro sistema o con otros métodos".

Polonia también parece inclinada a oponerse a la doctrina de alinear las naciones pequeñas contra las grandes. A juzgar por el periódico "Social Demokraten", la democracia sueca también se ha levantado enérgicamente contra el proyecto de Mussolini. No desean que ciertos pueblos confíen sus intereses a un directorio fascista internacional.

Pero ha sido M. Benes, de Checoeslovaquia, quien ha expuesto más categóricamente el punto de vista de las pequeñas potencias. Hablando de Kosice dijo:

"No estamos dispuestos a apoyar una reforma que tienda a la destrucción directa o indirectamente de los principios de democracia en los cuales se fundó la Liga de las Naciones, porque consideramos la Liga como la más preciosa posesión que ganamos en la guerra, no solamente para las pequeñas potencias, sino para Europa en general".

Gracias a su aguzado sentido político, Benes ha demostrado ser el más competente crítico del plan italiano. Todavía tenemos presente la notable entrevista que concedió al periódico "Slovensky Denik" en la cual dijo:

"El Pacto de la Liga de las Naciones es la más perfecta exposición de la moderna ciencia política".

Lo que realmente está en oposición son las ideas italianas y el idealismo en el cual la Liga se fundó. Analizando la situación hasta el fondo, esto no es otra cosa más que una lucha entre el Fascismo y el Hitlerismo por una parte, y por la otra un intento de establecer una democracia internacional. Después de todo, este intento ya ha producido muchos resultados, y tantas decisiones jurídicas y contratos están pendientes de la Liga que, al romperlos de un solo golpe, lanzaríamos el mundo en un verdadero caos y muy rápidamente en otra guerra.

¿Desean ustedes un ejemplo? Austria nos lo da. Los austríacos mismos admiten cuanto su país debe a la Liga. En dos ocasiones Austria ha sido salvada por la Liga, y ha sido salvada sin perjuicio de su prestigio político. De aquí que sea bastante claro porque Austria pronto se unirá a los otros en sus esfuerzos para salvar este gran foro internacional.

Algunos de los periódicos italianos acusan a los señores Titulescu y Benes de tratar de interrumpir el curso de la historia como Josué trató de detener la marcha del sol. Pero el "Manchester Guardian" nos muestra que los cambios propuestos a los estatutos de la Institución de Ginebra son deseados por los países que los demandan como método indirecto de conseguir sus fines, para limitar los derechos de las pequeñas potencias y reducir a nada la Liga de las Naciones.

El "Manchester Guardian" dice:

"No debe tolerarse ninguna reforma que no robustezca el organismo de Ginebra. El debilitamiento de este organismo con toda seguridad conducirá a la guerra."

Esta es la verdad exacta del asunto subordinar la Liga de las Naciones a un concilio de las Grandes Potencias equivaldrá a regresar a los métodos de la diplomacia antigua. Ni Bélgica, ni la Pequeña Entente, ni Francia pueden oír tal cosa.

Estamos de acuerdo con Lord Cecil al denunciar el proyecto oligárquico, esta intentona de regresar al sistema de la Santa Alianza. El "London Times" presenta argumentos con los cuales no podemos convenir al declarar que es ridículo que asuntos que no son de la incumbencia de la Liga sean discutidos en Ginebra.

Pero es exactamente en esto donde reposa el interés y la novedad de la Liga. Para los países en conflicto es un árbitro. Si la Liga ha de reformarse nos parece que debía ser democratizada, no substituída por un concilio de Grandes Potencias.

Si, como lo sugiere el "London Times", la Liga ha de convertirse solamente en un punto de cita para las naciones en disputa, entonces quedará convertida en un campo de Agramante.

Es posible que Alemania ponga como condición para regresar a Ginebra la reforma de la Liga. Es posible que Italia haya sido informada de esto durante la reciente visita a Berlín del Subsecretario Suvitch.

Por lo que respecta a los Estados Unidos, observo que la proposición fascista está siendo discutida en estos mismos momentos cuando el secretario de Estado Hull, en Montevideo, estudia las posibilidades de incorporar su país a la Unión Panamericana, a la Oficina Internacional de Trabajo y a la Liga de las Naciones. Si estamos informados correctamente, esta proposición ha sido sometida para estudio a una comisión.

Mientras tanto, quien no ve que los Estados Unidos no pueden de ninguna manera convenir con esta reaccionaria concepción fascista de una supervisión de las grandes potencias? Tal cosa sería revivir la Santa Alianza. ¿Quién ha olvidado que la Doctrina Monroe en 1823 nació de un legítimo disgusto de los americanos hacia una concepción tan reaccionaria?

En resumidas cuentas, no decimos que el Pacto de la Liga de las Naciones no deba ser enmendado, que no sea hecho más independiente de los tratados de paz. Pero lo que no queremos es que esto sea hecho de acuerdo con los planes fascista e hitleristas.

Deseamos que la Liga sea democratizada. No queremos una autoridad suprema sobre los pueblos. En su forma actual, se reconcilia con el principio de igualdad entre las naciones, un principio esencialmente francés, de acuerdo con la actual situación en la que existen las grandes potencias, pero éstas deben expresarse por medio del Consejo de la Liga.

No podemos creer que los Estados Unidos subscriban a una concepción con la que todas las otras doctrinas están en pugna. También esperamos que la Gran Bretaña haga valer su tradicional liberalismo contra este intento de establecer un fascismo internacional.

Si se nos preguntara a nosotros los franceses: ¿Están dispuestos a permitir que la Liga de las Naciones sea cambiada en una forma más favorable al dominio ejercido por las grandes potencias? No hay duda de que nuestra respuesta sería un no corto, pero claro.

(Propiedad literaria asegurada por King Features)

Junta Central de Elecciones

Por ausencia del representante de la U. C. Radical de Santa Fe, doctor Simeón T. Reyes, no pudo reunirse la Junta Central de Elecciones, habiendo concurrido en las horas de la mañana y esta tarde el presidente doctor Humberto G..., bino y el representante del Partido Demócrata, doctor Luis ... ría Mattos.

No se ha fijado fecha para la nueva reunión y se espera el regreso del doctor Reyes para citar a sesión.

Se nos informa que el doctor Reyes asistió a las reuniones del partido realizadas con motivo de la venida del señor Juan Cepeda a esta capital.

Guía-horario de los FF. CC. del Estado

La Administración General de los FF. CC. del Estado ha puesto en circulación la Guía-horario oficial de esa empresa del riel, correspondiente al año 1933-1934.

Contiene los horarios de trenes de pasajeros de las diversas líneas de los FF. CC. del Estado, planos de las mismas líneas, distancias que separan las estaciones, precios de los pasajes, descripciones y referencias de las principales ciudades, con vistas panorámicas, principales edificios públicos, establecimientos industriales y comerciales, paseos, fábricas, puertos, producciones agrícolas, institutos de cultura y todo cuanto pueda ser de interés para el viajero, turista, estudioso, comerciante, industrial, etc.

Es un volumen utilísimo en cualquier hogar, casa de comercio, etc.

En indagación de los hechos del 29 han detenido a 4 personas

En indagación de los sucesos revolucionarios del 29, la seccional segunda de policía ha detenido a Mirabel Miranda, domiciliado en 9 de Julio 2780. El detenido fué remitido, poco después, al departamento central.

A las 21 horas de anoche, al presentarse, citados por personal de la 4a., quedaron detenidos Daniel Acuña y Pedro Mendoza, vecinos de la jurisdicción, en averiguación de los hechos revolucionarios que se investigan.

A las 7.30 horas, la seccional 3a. detuvo, también por la misma causa, a Carlos Crivellani, domiciliado en Gobernador Candioti 1029.

El comisario de la sección 1a. ha presentado su renuncia

De fuente fidedigna sabemos que esta mañana, poco antes de medio día, hizo entrega de la renuncia de su cargo al jefe de policía señor Lozano, el comisario de la seccional 1a. señor Guillán. Tenemos entendido que el señor Lozano, dió curso a la renuncia, siendo elevada al ministerio respectivo.

Los ocupantes de un automóvil alarmaron el radio de la 1a.

Poco después de la una, esta madrugada, en Juan de Garay y 4 de Enero, se oyeron varias detonaciones de armas largas, lo que alarmó al vecindario. Al correr empleados de la seccional primera, supieron que, varias personas que ocupaban un automóvil Graham Paige, chapa de San Justo, habían hecho los disparos, después de lo cual se dieron a la fuga. Las autoridades han recomendado la captura del automóvil y los ocupantes.

El juez federal decretó esta mañana la libertad del Dr. Domingo Esquivel

Hoy a medio día, el juez federal que entiende en el sumario de los sucesos que se refieren al levantamiento del 29, decretó la libertad del detenido Dr. Domingo Esquivel, comunicándoselo por nota a la jefatura de policía. Al Dr. Esquivel le fué notificada la resolución del juez federal, pero se le hizo saber que quedaba detenido a disposición del gobierno federal.

Los confundieron con revolucionarios

Empleados de investigaciones entraron en sospechas ante un automóvil que ocupaban cinco personas, que iban provistas de armas largas, a las que interrogaron. El señor Dionisio Cejas, que era el piloto del vehículo, a quien acompañaban sus hermanos, todos los cuales se domicilian en Santo Tomé, manifestaron a los policías que regresaban de una cacería. Exhibieron sus armas, cinco escopetas, dos de ellas casi nuevas, con el sello de la armería Mendia de esta ciudad, las que adquirió el señor Cejas hace algo más de dos meses, según lo pudo comprobar con recibos y lo confirmó también el propietario de la nombrada armería. Establecido que los ocupantes del automóvil eran personas de orden, los pesquisantes les dieron las explicaciones del caso, permitiéndoles que prosiguiesen la marcha.

Detuvieron a un acusado por tentativa de asalto

Empleados de la División de Investigaciones detuvieron en horas de esta mañana, a José Martín Rivas, el que está acusado de tentativa de asalto. El hecho lo llevó a cabo Rivas el día 17 de diciembre del año pasado. La detención ha sido comunicada al juzgado en turno.

Será reorganizada la policía de la capital

Los recientes sucesos que son del conocimiento público han colocado en situación desairada a más de un alto empleado de policía de la Capital, por lo que se asegura que, en el transcurso del mes que corre, se producirán novedades. Se da como segura la exoneración de un alto jefe y se habla del reemplazo de un comisario seccional. Además, numerosos empleados inferiores, serán trasladados y otros reemplazados.

Esta madrugada se originó un desorden en jurisdicción de la 4a.

Esta madrugada, poco antes de las cuatro horas, en jurisdicción de la seccional cuarta de policía se originó un desorden del que fueron protagonistas Pacífico Gaitán, de 25 años, domiciliado en San José 2230, Miguel Cejas, de 27, que vive en Mendoza y Santiago de Chile y un tal Isaac Escobar, quien se dió a la fuga y cuya detención tratan de llevar a cabo las autoridades.

Según la policía, los nombrados tuvieron una discusión en la esquina de Santiago de Chile y Moreno, a la que pusieron fin trenzándose en riña. Atraído por el desorden acudió el agente Aquino, quien logró apresar a Gaitán y Cejas. En la comisaría comprobaron que Gaitán presentaba una herida en el cuero cabelludo, por lo que lo trasladaron al consultorio central de la Asistencia Pública. La policía ha iniciado sumario con el fin de esclarecer quien hirió a Gaitán.

Trató de poner fin a su vida una vecina de Villa María Selva

Las autoridades policiales de Villa María Selva, fueron informadas anoche, algo después de las 21 horas, que, en una finca de calle 29 Sin Nombre entre San Martín y Avda. del Valle, una señora de nombre Paula Mastreti de Huens, argentina, de 30 años, allí domiciliada, había sufrido un principio de intoxicación. El comisario Salcedo se trasladó hasta la casa indicada, donde le informaron que la señora de Huens había sido conducida a la casa central de auxilios. Le practicaron la primera cura y luego fué trasladada a su domicilio fuera de peligro. El policía interrogó a la señora de Huens quien le manifestó que, tratando de poner fin a su vida había ingerido dos pastillas de bicloruro, siendo socorrida a tiempo. Agregó que la determinación la había tomado por cuestiones de familia, las que se reservaba. El comisario de María Selva dió cuenta de lo actuado al juez en turno doctor Dana Montaño, magistrado que ha ordenado el sumario de estilo.

Víctimas de los perros

Esteban Rossi, que se domicilia en Primera Junta casi esquina Santiago de Chile, ha denunciado en la seccional cuarta de policía que, ayer, un perro, propiedad de una señora vecina, hincó los dientes a su hijo Esteban Antonio, de siete años de edad, causándole algunas lesiones que son leves según informan de la Asistencia Pública. Personal de la sexta inició diligencias dando cuenta al Instituto Antirrábico de donde comunicaron que el animal que mordió al menor Rossi no se halla atacado de hidrofobia.

—Poco antes de las 20 horas de ayer, en circunstancias que Eulogio Pinto, transitaba por calle Corrientes al enfrentar el No. 2149, fué atacado por un perro, propiedad del ocupante de la finca. Pinto se trasladó al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a una herida leve que presenta en la pierna derecha. La seccional cuarta ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

La policía de Emilia logró esclarecer un hurto

Poco antes de las seis horas de hoy, el comerciante de Distrito Emilia, señor Luis Cantoni, denunció en la comisaría del lugar que, mientras se hallaba entregado al reposo, le habían hurtado: dos camisas, dos pijamas, dos toallas, un calzoncillo y otras ropas de vestir. La policía inició diligencias y a las nueve horas, detuvo, cerca de Videla a Isidoro Aguilar, en poder del cual encontraron lo robado a Cantoni. La policía instruye sumario, de lo que ha dado cuenta al juez en turno.

Cuatro animales desaparecidos

A la comisaría de Distrito Emilia se ha presentado el señor Gustavo Petit, solicitando el secuestro de una yegua, pelo obscuro, de marca. Ignora si el animal le ha sido hurtado o se extravió.

La policía de Las Flores ha recomendado el secuestro de una yegua, pelo zaino, y dos mulitas de pelo obscuro, las que se han perdido de la Granja Municipal. La policía averigua.



Se presentó en San Justo diciendo que lo habían raptado en esta ciudad

Lo despojaron de 575 pesos, suma que horas antes había cobrado

Personal de Robos y Hurtos, dependientes de Investigaciones, realiza activas diligencias tendientes a dejar esclarecida una denuncia de un secuestro perpetrado ayer tarde en esta ciudad, en un paraje céntrico, del que ha sido víctima un cobrador llamado Guillermo Romano, que se domicilia en calle Marcial Candioti 3240.

La División de Investigaciones supo anoche a las 20 y 30 horas, por un aviso de la policía de San Justo, que, hacía escasos minutos, se había presentado el citado Romano diciendo haber sido víctima de rapto, el que había terminado con el despojo de 575 pesos. Agregó Romano que a las 18 horas, transitaba por calle San Martín y Juan de Garay, cuando fué asaltado por tres desconocidos, enmascarados, los que después de amordazarlo lo metieron en un automóvil, pintado de color negro, que tomó por calle San Martín hacia el Norte. Los asaltantes siguieron viaje veloz sin ser molestados — agrega Romano — y a 20 kilómetros de San Justo, lo desataron dejándolo en el camino. El asaltado se presentó entonces a la policía de San Justo, que a su vez dió cuenta del suceso a Santa Fe.

La suma, que según Romano le ha sido robada, era el producto de cobranzas efectuadas ayer, de las que iba a hacer entrega en el momento de ser raptado.

Han sido encontradas ropas y objetos robados

De la casa de calle Suipacha 2752, informaron, a la seccional tercera de policía, que habían encontrado en el patio de la finca, ropas de vestir y objetos, arrojados allí por personas extrañas seguramente. La seccional destacó un empleado quien ha comprobado que los efectos encontrados en la finca indicada, le fueron robados al señor Domingo Spagnoli, que se domicilia en Urquiza 2081. Cree la policía que él o los ladrones ante el temor de verse descubiertos arrojaron en la casa de calle Suipacha el producto de su fechoría. Robos y Hurtos prosigue diligencias tendientes a dar con él o los autores del hecho.

Cartas certificadas detenidas

Alzala Sánchez Elvira, Acosta Patricio, Artenio Venier, A. B. (dirigida a casilla 1974, Bs. As), Avico Santiago, Vivo Anna, Bergstein Ramón, Bajejer Esteban, Bortiron María Luisa, Bisocco Gerardo, Belej Pietr, Cohn Jorge, Chuchman Michel, Dukuzevich Alejandro, Dess John, Frank Erra, Flestas Reyes, Fernández Concepción, Fernández María Luisa, Guerra Rosenda, Garzia Anita, Gundines Juanita, Gerencia Cía. Seguros G. A. S. E.º, Heredia Angela, Jesús Amada de R. M. López Juan R., López Castro F. de, Lottero Theimeneguilda, Lauria Francisco, Liche Antonio, Núñez Antonia, Marchi Carlos M., Moyano Martín A., Manno Manuel, Marialoreta Felli, Monserrat B. de Campaña, Monasterio Arnoldo, Nietsel Manuel J., Naunini Palmira, Arfila Ricardo N., Pei Cheng Yong, Presidente Dirección General de Ferrocarriles, Roberts Ernesto, Registro General de la Nación, Stanislad Stepniarek, Sobrero Vitale, Sasscovie Andres, Inveniz Jesús, Salih Cabal, Tomalo José, Haag María, Ayala Carlos, Alvarez Domingo (2), Badia Domingo, Colombo Domingo Carlos, Daneri E. (h.), Díaz P. de Victoria, Dragón Marina, Domínguez Azucena, Fernández Froilán, González Emilio, Hernández Miguel, Jamarena Ricardo, Le Favi Salvador, Leonia Engelink, Laliana Aniceto, Martelli Sixto, Moscón Fernanda, Molinari Ovidi, Mesa Jurio, Oliva Juan, Occoberti Amelia, Porta Josefa, Romero Luján, Rosa Barreiro Elsa, Rimien Reba Jufrado, Suiza Josefina y Tedeschi Cinedio.

Los acusan de un despojo de 16 pesos

La seccional sexta de policía ha detenido anoche, a Juan Alcides Deschi, Valentín Lencinas y Luis Alberto Gómez, domiciliados los tres en esa jurisdicción.

Las detenciones se llevaron a efecto, según las autoridades porque hallándose Gómez en estado de ebriedad Deschi y Lencinas, lo despojaron de 16 pesos, jugando a las cartas.

Se ha iniciado sumario tendiente a dejar este hecho totalmente esclarecido.

"El refugio de la agridulzura neoyorquina"

En el Hotel Waldorf-Astoria, el más fastuoso hotel del mundo, donde cada huésped tiene en su mente la idea de los Nababs deslumbrados del lejano y sensitivo Oriente, la majestad de los exquisitos y de los predilectos, ha dado un baile que, olímpicamente, con todo el lujo que los personaliza, ha titulado "Peacock Royal", el baile del Pavo Real...

Este es un baile anual de caridad, a donde llegan, como a las cortes antiguas, invitados del viejo Continente. Baile de caridad que, es el más ruidoso y espléndido triunfo de la vanidad, donde *Treinta millones en joyas* se hacen recíprocas pleitesías de suficiencia, en copiosa soberbia de gloria...

Es imponderable la exquisitez que se diluye en este aladinesco recinto, templo de las sonrisas del poder y la fortuna, es la cumbre dolorosamente inaccesible donde la vida se ve más minúsculas, donde la vida adquiere la morbosa desnudez de nuestro batallar angustiante por la conquista infinita de la felicidad, que tan felices nos hace.

En este baile del Pavo Real, había tres mil personas, todos poderosos en el talego y en la vida, gozando de un sentido de la vida por caridad a los que sufren, a los que necesitan, los que siempre esperan, refugiados en sus humildes resignaciones en ingrato olvido de la fortuna.

Caballeros de regio empaque, que vienen a matizar sus sibaritismos en un guiño equívoco de mundanidad. De lejanos países llegan estas gentes a gozar sus privilegios para querer, para gustar, para olvidar sin darle participación a la felicidad, que siempre les sale sobrando, en una pesadez de insomnios infinitos.

Improvisadamente, de un salón que es copia de uno de Versailles, surgió como un milagro un teatro, que presentaba uno de los más extraordinarios cuerpos de Nueva York, parejas de baile exquisitos, un fantástico espectáculo teatral, ideado al iniciarse el baile.

Veinte orquestas, desde las diez y treinta en la noche, hasta las siete, en la mañana. Música de negros con la pesadumbre de su tristeza; música cabaretera, de cocotes en acecho, de caballeros trasnochados; sensiblería de "blues" que parecen pregonar antiguas agonías, "spirituals"; música de valses generosos en un claroscuro de ensueños, Rumbas, alma de trópico en desvelo; sones, pretextos tentadores, tangos con su abandono, tristezas de lejanías...

Así, el Waldorf-Astoria, en su gesto imperial, hace magna la vida.

De lejanos confines, de lugares remotos, de distantes países llegan mujeres de ensueño, caballeros de folletines galantes, a endulzar su vida, a buscar el olvido en el Baile del Pavo Real, socorro de pobres, de los que en el breviario de los días recitan monótonamente la letanía silenciaria de sus esperanzas, con las quietas y humildes pupilas clavadas en el mañana...

TRIBUNALES

MES DE FERIA

RENUNCIA DE UN JUEZ

Ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia ha presentado su renuncia el juez de Paz de Los Amores, departamento Vera, Héctor Ginocchio.

PERMISO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, concedió 15 días de permiso al escribano público de Rafaela, Marcelino De Micheli, debiendo quedar a cargo del Registro del escribano adscripto José A. Berzero.

DECLARACION DE INCOMPETENCIA

En el sumario por denuncia del jefe de Estación Central Norte Argentino, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao dictó resolución declarando la incompetencia del juzgado en virtud de haber ocurrido el robo en las playas del F. C. C. Norte.

Este sumario se inició por el robo de 71 cajones vacíos para cerveza y 3.443 botellas de cerveza, hecho ocurrido en la madrugada del día 29 de diciembre que estalló la asonada conocida.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, decretó la libertad sin perjuicio de los siguientes procesados Pedro Elías Sánchez, Francisco Eduardo o Moreyra, Juan T. Arredondo, todos por lesiones y decretó la libertad bajo fianza de Reinaldo Ilesteros y Juan Parrigo, acusados del delito de lesiones.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao dictó auto de prisión contra los Peralta y Carlos González declarándolos procesados por el delito de agresión.